

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 19 DIC. 2008

VISTO la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F.); Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Ordinaria para el día Martes 23 de Diciembre del cte. año a las 08:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, estableciendo la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 22 de Diciembre a las 18:00 hs.

Que la misma corresponde a la Sesión no realizada el día 18 de Diciembre de 2008.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Martes 23 de Diciembre del cte. año, a las 08:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, estableciendo la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 22 de Diciembre a las 18:00 hs, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

418 / 08

Dx. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"